

OPINIÓN

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

DEFENSA DEL ESTADO

Cuando se hacen las cosas bien

- ALFREDO BULLARD -
Abogado

La noticia pasó casi desapercibida. Hace unos pocos días el Estado Peruano ganó un arbitraje. Renée Rose Levy de Levi y Gremcitel S.A. demandaron al Estado Peruano por más de 40.000 millones de dólares. Una cifra nada despreciable. El tribunal arbitral no solo desestimó su demanda, sino que además condenó a los demandantes a pagarle al Perú más de dos millones por los costos del arbitraje.

Quizás la noticia le llame la atención. Posiblemente ha escuchado a funcionarios públicos y abogados administrativistas despistados despotricar del arbitraje diciendo que es terrible para el Estado, porque siempre pierde. Se levantan voces pidiendo que el Estado deje de arbitrar y que las controversias con los particulares sean resueltas por el Poder Judicial. Supuestamente los árbitros no entienden al Estado y sus fines públicos.

Y claro. "Una golondrina no hace el verano" dirán. Ganar un caso, por más grande que sea, no significa que no esté perdiendo en todos los demás. Pero las cosas no son así.

El arbitraje de la señora Levy es uno de los llamados arbitrajes de inversión. En ellos se discute la responsabilidad de un país cuando su gobierno afecta, con actos de soberanía, la inversión de los privados. Pero curiosamente no es un caso aislado.

En los últimos años el Estado Peruano ha sido demandado en diez casos de este tipo de arbitrajes. Ha ganado en 8, es decir el 80% (entre ellos el conocido Caso Lucchetti). Perdió en dos. Pero no son realmente pérdidas. En uno lo demandaron por 37 millones de dó-

lares y se ordenó pagar solo 18,5 millones. En realidad fue un empate. En el otro se le demandó por más de 20 millones y se le condenó a pagar 750 mil dólares (solo el 3,75% del monto demandado). En realidad se ganó.

Conclusión: el Perú ganó nueve casos y empató uno. Fue demandado por un total de más de 50.000 millones de dólares, y solo ha sido con-

RESULTADOS POSITIVOS
Si el Estado Peruano fuera un estudio de abogados, sería uno de los litigantes más efectivos.



denado a pagar poco más de 19 millones; el diminuto porcentaje de 0,038% de los montos demandados.

Y allí no termina la historia. En esos arbitrajes finalmente el Estado ha cobrado

a los inversionistas cerca de 50 millones de dólares. Algo totalmente inusual en este tipo de arbitrajes. Perú ha cobrado más de lo que le han hecho pagar.

Si el Estado Peruano fuera un estudio de abogados, sería uno de los litigantes más efectivos y con resultados más positivos de la historia.

Entonces, ¿cómo así se dice que el Estado no debe someterse a arbitraje si le va tan bien? Lo que ocurre es que hay otro tipo de

arbitrajes con el Estado: los de contratación pública. Tampoco es que el Estado pierda todo en ellos. Pero no puede ni de lejos exhibir un ranking tan espectacular.

La explicación de la diferencia es sencilla. Hace uno años se creó, mediante la Ley 28933, el Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión. Este sistema, alabado por el Banco Mundial, creó entes encargados de organizar la defensa del Estado (el principal una comisión presidida por Carlos José Valderrama). Contratan a los mejores abogados del mundo. Se gastan recursos en organizar una buena defensa y contar con respuestas coherentes y organizadas. El costo puede parecer alto, pero si uno ve lo que nos ahorra, es en realidad muy barato.

Además, el Perú ha tenido una conducta (que contrasta con la Venezuela, Argentina o Ecuador) de respeto a las inversiones que se orienta a tratar de evitar incumplimientos.

En otras palabras, se gana porque nos portamos bien y porque nos defendemos bien.

Ello contrasta con lo que suele ocurrir en el arbitraje de contratación pública donde en muchas ocasiones el Estado ejecuta sus contratos de manera arbitraria y además se defiende mal. Y luego trata de echarle la culpa al arbitraje. Pero lo cierto es que, como en un partido de fútbol, si no eres leal y juegas mal, es posible que pierdas.

Los números no mienten. Si haces las cosas bien te irá bien. Pero si las haces mal, atente a las consecuencias.



ILUSTRACION: VICTOR AGUILAR

MIRADA DE FONDO

La dictadura venezolana

- IAN VÁSQUEZ -
Instituto Cato

Hasta qué punto tiene que llegar la dictadura venezolana para que los gobiernos democráticos de América Latina se pronuncien sobre sus cada vez más agresivas violaciones? El jueves, a un año y un día del encarcelamiento del opositor Leopoldo López, el régimen venezolano arrestó violentamente y sin orden judicial al alcalde de Caracas, Antonio Ledezma. Sin ofrecer pruebas, el presidente Maduro lo acusó en cadena nacional de conspirar en un golpe de Estado.

Hasta ahora, con la excepción de Colombia, los gobiernos democráticos de la región han guardado silencio al respecto. Vergonzoso. La presidenta brasileña, Dilma Rousseff, se negó a hablar sobre el caso que, según ella, es cosa de "asuntos internos" de Venezuela. Patético. Al no condenar los atropellos del régimen bolivariano, las democracias latinoamericanas se están deslegitimando, pues no defienden los principios que supuestamente repre-

sentan, y se vuelven así en cómplices del autoritarismo.

Ante la creciente crisis económica, política y social que ha creado, el gobierno chavista se está radicalizando al punto de que Amnistía Internacional denuncia la detención de Ledezma y la "cacería de brujas" del régimen, y Human Rights Watch declara: "Nunca hemos estado tan preocupados por Venezuela".

Junto con López y la defenestrada diputada María Corina Machado, Ledezma ha sido uno de los opositores más hábiles y con los mejores criterios y principios pacíficos y democráticos. La única "prueba" que presentó Maduro en su contra era su "Llamado a los venezolanos a un acuerdo nacional para la transición" publicado este mes y firmado junto con López y Machado. En él, los autores se refieren a la crisis que vive Venezuela y al "modelo fracasado" del gobierno. Dicen: "Es claro que el régimen no resolverá la crisis y que el gobierno de Maduro ya entró en



fase terminal". Proponen una agenda para restaurar la paz social, la economía y el Estado de derecho.

Según Maduro, eso era señal para que se activara una intentona golpista.

Además ofreció una explicación orwelliana de la captura del alcalde: "Para que responda por todos los delitos cometidos contra la paz del país, la seguridad, la Constitución". Pero ha sido el régimen que ha convertido a Venezuela en uno de los países más inseguros y violentos del mundo. Ha sido el régimen el que ha vulnerado las garantías constitucionales tan básicas como los derechos políticos, el debido proceso, o la libertad de expresión, por ejemplo. El abogado Gonzalo Himiob documenta que el país cuenta con 98 presos por razones políticas. Las organizaciones internacionales de derechos humanos han documentado numerosos casos de tortura y otras violaciones. Un análisis publicado

recientemente encontró que de las más de 45.000 sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia desde el 2005, ni una sola ha sido contra el gobierno. De hecho, el régimen controla todas las ramas del Estado e instancias de poder.

Las políticas económicas han socavado el comercio y la producción, y han generado la inflación más alta del mundo, la recesión, y la escasez de comida, medicamentos y un sinnúmero de bienes. Según la Cepal, la pobreza aumentó en más de 6 puntos porcentuales en el 2013. Por supuesto, el régimen ha acusado a los empresarios de desatar una "guerra económica" y ha arrestado a varios por tal delito.

Las dictaduras se basan en las mentiras—en lo que prometen y en lo que relatan—. Eso es tan obvio en el caso venezolano que hay pocos que no lo ven claro, incluso dentro de ese país, razón por la cual el régimen recurre a la fuerza. Da lástima que los líderes democráticos latinoamericanos parecen no reconocer eso.

TRADICIÓN ANTISISTÉMICA

Urresti, el anti-establishment

CARLOS MELÉNDEZ
Político

No caben dudas de que Daniel Urresti es el más reciente fenómeno político del Perú pre-OCDE. Asu salida de la cartera de Interior, la mitad de peruanos aprobaba su gestión y la otra mitad lo rechazaba. Fue el ministro más popular después de la caída del fujimorismo, si no me equivoco. Para algunos, su capital político lo habilita como prescindible. Para otros, su respaldo decaerá fuera del alcance de las cámaras. Quienes viven en su burbuja GCU no se explican tal popularidad; mientras los amantes del análisis fácil e irreflexivo argumentan estigmatizadamente: "Al pueblo le gustan los cachacos". ¿Pero, por qué todos hablamos de Urresti?

La política peruana—ya lo decía el colega Julio Carrión en los noventa—no puede analizarse exclusivamente desde un eje horizontal izquierda-derecha, sino entrecruzándolo con otro vertical, divisorio de la política en "pro" y "anti" establishment. Urresti, como otros políticos peruanos—Fujimori en los noventa, Humala como candidato y hasta cierto punto presidente—, se mueve en los "bajos mundos" de la crítica al "sistema". Pues el desprestigio endémico de nuestra política genera incentivos para quienes practican una diatriba afanosa; aunque habitualmente perpetúan el mismo "sistema".

Dado que el sistema de partidos peruano colapsó, es factible criticar el establishment incluso perteneciendo al poder. El discurso, uno de los principales recursos del político, es capaz de construir comunidades imaginadas que oponen mundos polares (como "los de arriba" versus "los de abajo"). Así, Fujimori vituperaba contra la "partidocracia" y Humala no desaprovecha oportunidad alguna para lanzar pullas a "los políticos tradicionales" o pelearse con "la concentración". Este es un accionar prototípico de outsiders anti-establishment.

La tradición antisistémica es añeja en la política peruana. De hecho, el Apra fue el primer partido anti-establishment del Perú, de ahí su arraigo identitario. Sin embargo, en los tiempos actuales de exacerbación del personalismo, ser antisistema es intuitivo y azaroso, a la vez que requiere elementos de impacto mediático. Como tales, representar estereotipos sociales fuertes (ser militar o de origen japonés), simbolizar un "peruano como tú" (incluso con su lenguaje coloquial), forjarse un prestigio de difícil detracción ("ser trabajador", "he recorrido el Perú", "duermo cuatro horas") y construirse un enemigo—con suficientes antipatías entre el electorado—para consagrarse como "el mal menor". El rival erigido encasilla frecuentemente a la élite tradicional, los "dueños del Perú", "los que nunca pierden".

Urresti perpetúa esta práctica. Capitaliza los réditos que producen los "antis" políticos (antiaprisimo y antifujimorismo) y periodísticos (rencor hacia el Grupo El Comercio), particularmente en el mundo popular (anti-establishment). Contrastando así con sectores que comparten tales animadversiones, cuyo liberalismo y sofisticación los aglutina—empero— a favor del "sistema". Efectivamente, a la etiquetación de "dioses del periodismo"—lanzada por el ex ministro e interpretada como "ataque a la libertad de prensa" por sectores "republicanos"—, subyace una connotación clasista.

¿Qué mejor debut para un anti-establishment que aparecer como un David enfrentado al Goliath-sistema que detenta el poder político, económico y mediático? Small is beautiful. En medio de la desafección ciudadana por la política, la vieja receta gana popularidad en una sociedad desigual y carente de alternativas procedentes. La fórmula antisistema no engendra, necesariamente, un estadista. Si no, mire nomás a Palacio.

EL HABLA CULTA

- MARTHA HILDEBRANDT -

Quedado, -a. Este participio adjetivado del verbo *quedar* se aplica en el Perú y otros países de la América hispana al individuo pasivo, incapaz de tomar iniciativas. Véase este ejemplo de Gonzalo Portocarrero en *Rostros criollos del mal* (Lima 2004, p. 123): "... todos trasgredimos [las leyes], en distintas medidas desde luego, y el que cumple con la ley termina siendo un «*quedado*»". Es curioso que el oficial *Diccionario de americanismos* (2010) registre *quedado, -a* con una acepción poco frecuente en el Perú: "muy borracho".

UN DÍA COMO HOY DE...

1915 La gloria militar

El académico francés Alfred Capus, ha escrito: "Una de las verdades que la guerra nos habrá recordado, como una tempestad removiendo el suelo descubre las peñas, es esta: Un país, para tener una existencia nacional intensa y completa, necesita gloria

militar, científica, literaria e industrial. Ilustres jefes del ejército le son tan necesarios como sabios de ingenio o artistas inspirados. Cuando todas estas glorias se han juntado por magníficas circunstancias históricas, una nación está en el apogeo.

El Comercio

Director General: FRANCISCO MIRÓ QUESADA C.

Director Periodístico: FERNANDO BERCKEMEYER OLAECHEA

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]
Directores: Luis Carranza [1875-1898]
- José Antonio Miró Quesada [1875-1905]
- Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935]
- Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950]
- Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974]
- Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981]
- Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998]
- Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011]
- Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008]
- Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013]
- Fritz Du Bois Freund [2013-2014]